

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

EXP. I. 114/949.-

ORDENANZA: N° 1.613.-

Artículo 1º.- Designase con los nombres de Pedro Mario Delheye
----- y Alberto Mendioroz, respectivamente, las diagona-
les 107 y 108 de ésta ciudad.

Artículo 2º.- El D.E. dispondrá la confección de dos placas de
----- bronce con transcripción del número y fecha de
ésta Ordenanza, las que serán descubiertas en acto público en
las referidas arterias el 21 de setiembre del corriente año.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la pre-
----- sente se imputará al Capítulo VI, Inciso 1º, Item
3º, del Presupuesto Vigente.

Artículo 4º - Comuníquese y archívese.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde.

Evaristo E. Anselmino.

La Plata, Julio 23 de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Vital M. Bertoldi. Intendente.

Alfonso A. Lewylle. Sec. de O. Públicas

Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

ES COPIA:

EMC
JBD.

